



Resolución de Decanato 2 / 2026 - ING -UNSa
EXP 400/2025-ING-UNSa - OTORGAR BECA DE FORMACIÓN AL
ESTUDIANTE SANTIAGO ALEJANDRO TRUJILLO QUIEN DESEMPEÑARÁ
FUNCIONES EN LA SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA
DE LA FACULTAD

De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
03/02/2026

VISTO la Resolución FI N° 526-D-25 mediante la cual se convoca a interesados a fin de cubrir una (1) Beca de Formación destinada a desempeñar funciones en la Secretaría de Vinculación y Transferencia de esta Facultad, en el marco del Reglamento de Becas de Formación aprobado por Resolución-CS- N° 470/09 y complementarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución antes indicada se designa la Comisión de Evaluación que actúa en la selección de los postulantes.

Que, en la fecha y horas fijadas a tal fin, se registró la inscripción de quince (15) postulantes a la Beca de Formación.

Que del Acta Dictamen se desprende un Orden de Mérito por considerar que reúnen las mejores condiciones académicas, cuniculares y actitudinales para el desarrollo del plan de trabajo propuesto.

Que la Comisión de Evaluación se expidió por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito, del cual se aconseja designar al primer postulante, Sr. Santiago A. Trujillo.

Que del Acta Dictamen se notificaron los postulantes participantes.

Que la Beca de Formación es a partir del 02 de febrero de 2026 y hasta el 31 de diciembre del mismo año y a partir del 01 de febrero al 28 de febrero de 2027.

Que en el Artículo 11 del Capítulo II de la Resolución CS N° 368/2023 se indica que el estipendio de las Becas de Formación por un máximo de 20 (veinte) horas semanales, se fija como un valor equivalente al básico de un Auxiliar Docente de segunda categoría dedicación Simple, en la presente Beca de Formación se consideran 10 (diez) semanales.

Que el presente gasto será atendido con los fondos correspondientes a Becas de Formación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar una Beca de Formación al alumno que más debajo se detalla y por el periodo señalado, con una retribución mensual por diez (10) horas semanales, que a la fecha se considera en la Tabla de Sueldos del Personal Docente Universitario, vigente desde el 01



Resolución de Decanato 2 / 2026 - ING -UNSa

EXP 400/2025-ING-UNSa - OTORGAR BECA DE FORMACIÓN AL ESTUDIANTE SANTIAGO ALEJANDRO TRUJILLO QUIEN DESEMPEÑARÁ FUNCIONES EN LA SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA FACULTAD

De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
03/02/2026

de noviembre de 2025, que es la suma \$ 79 861,64 (Pesos SETENTA Y NUEVE OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS) cuyo valor es el equivalente al 50% del básico de un Auxiliar Docente de Segunda Categoría. Dedicación Simple y se actualizará de acuerdo a la escala salarial del Personal Docente Universitario, por el término abajo indicado, para realizar tareas en el Secretaria de Vinculación y Transferencia de Unidad Académica:

Plan de Trabajo

- Colaborar en las convocatorias de Pasantías, PPS, estructurando flyers, recepción de documentación relacionada con las convocatorias.
- Colaborar en las actividades de divulgación de la oferta de servicios de la Facultad de Ingeniería.
- Producir material de difusión de todas las actividades de la Facultad de Ingeniería, sea material impreso o digital Expte. N° 400-2025-ING-UNSa.
- Colaborar en la difusión de actividades de Becas Manuel Belgrano.

Nombre y Apellido: Santiago Alejandro TRUJILLO

DNI N: 42.857.031

L.U. N: 315 700

Carrera: Ingeniería Industrial

Mail: saanty guitar28@gmail.com

Teléfono Cel.: 388-6410035

Domicilio: Dpto 5 Unidad 119 B Mitre-Calilegua-JUJUY

Tutor: Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA

Dependencia: Facultad de Ingeniería

Encargada de la Dependencia: Dra. Ing. Liz Graciela NALLIM

Fecha Inicio y Finalización: a partir del 02 de Febrero de 2026 y hasta el 31 de Diciembre de 2026 y a partir del 01 de Febrero de 2027 al 28 de Febrero de 2027

Carga Horaria: 10 hs. semanales

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$958.339,68 (Pesos NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS) al



Resolución de Decanato 2 / 2026 - ING -UNSa

EXP 400/2025-ING-UNSa - OTORGAR BECA DE FORMACIÓN AL
ESTUDIANTE SANTIAGO ALEJANDRO TRUJILLO QUIEN DESEMPEÑARÁ
FUNCIONES EN LA SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA
DE LA FACULTAD

De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



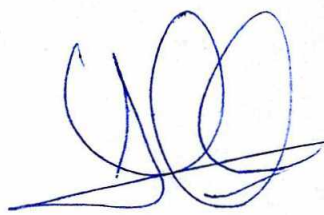
Salta,
03/02/2026

Inciso 5.1.3: BECAS, en la partida correspondiente a Becas de Formación.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al alumno indicado en el artículo 1°, al Ing. Adolfo N. RIVEROS ZAPATA y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

FCH


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa